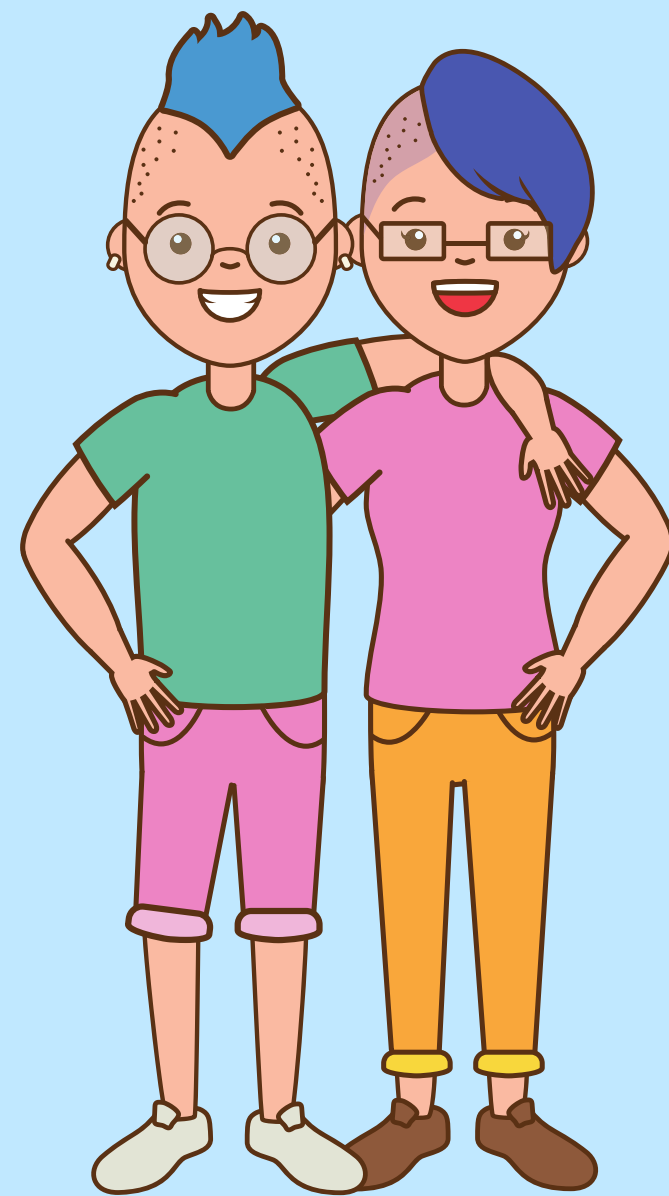


CUADERNO DE DETECCIÓN DE RIESGO SOCIAL EN MUJERES Y/O PERSONAS LGBATTIQ+ ANTE EL COVID-19



Fátima Díaz Borges

Introducción

Si bien es cierto que el virus no “discrimina”, la organización mundial de la salud y los organismos internacionales de derechos humanos han expuesto que las emergencias humanitarias amplifican los daños ya existentes en poblaciones discriminadas, tal es el caso de las mujeres y otras personas afectadas por la estigmatización basada en el sexo, expresión de género, orientación sexual y ejercicio de su sexualidad.

Las mujeres y personas LGBATTIQ+ tenemos todo el derecho a solicitar los servicios públicos disponibles y participar activamente protegiendo nuestra la salud, bienestar y vida digna para hacer frente a la contingencia sanitaria por COVID-19



Una propuesta colectiva

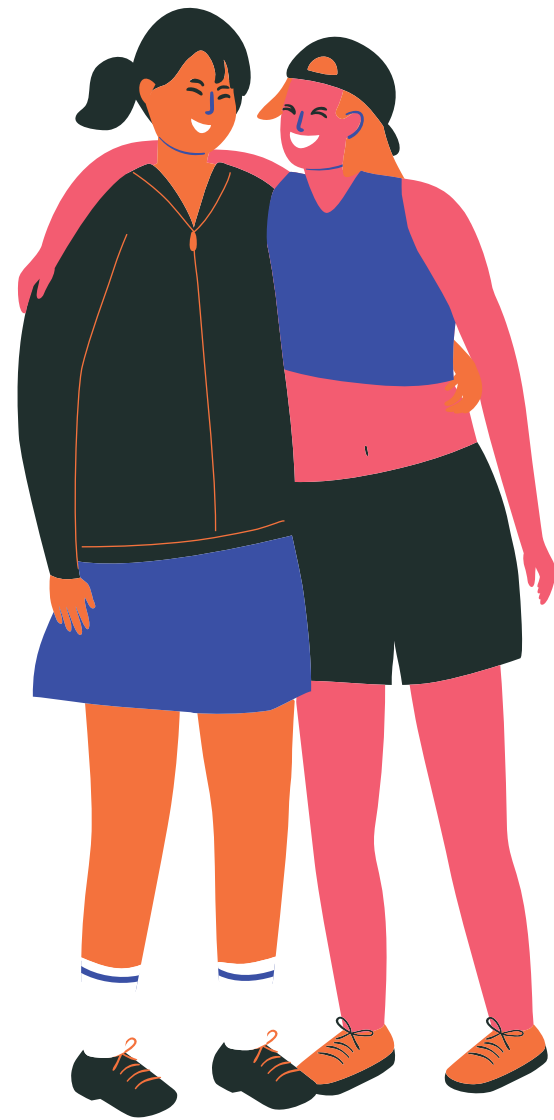
Este cuaderno esta dirigido a toda aquella persona que se encuentra en la primera línea de contacto en la prevención, atención, asesoría o referencia a servicios requeridos cuando hay una amenaza a los factores que nos protegen de un mayor daño.

Los criterios de identificación de riesgo social permiten que cualquier persona pueda detectar aquellas situaciones que requieren la derivación urgente a nuestras redes de apoyo incluyendo a activistas sociales especializados, profesionales de ciencias sociales y ciencias de la salud, para la elaboración conjunta de planes de atención a necesidades básicas, instrumentales y psicosociales.

Factores protectores

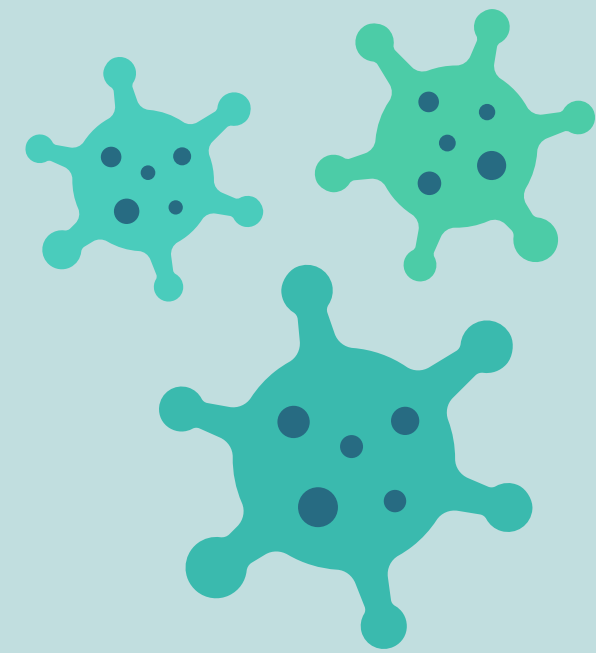
El diseño, implementación y evaluación de las medidas contra las repercusiones del COVID-19 habría de cimentarse en fortalecer los factores protectores que incluyen la activación de una red segura y nuestros vínculos afectivos, la alimentación y descanso, un espacio digno para realizar nuestras actividades diarias, un ingreso económico suficiente para cubrir las necesidades y emergencias, el respeto a nuestra diferencias protegidas por los derechos humanos y el mantenimiento de un estado óptimo de nuestra salud, incluyendo la salud mental, sexual y reproductiva.

FACTOR PROTECTOR



Red segura

FACTOR DE RIESGO



SIN RED DE APOYO



CON RED DE APOYO INACTIVA



CON RED CONFLICTIVA



CON RED VIOLENTA



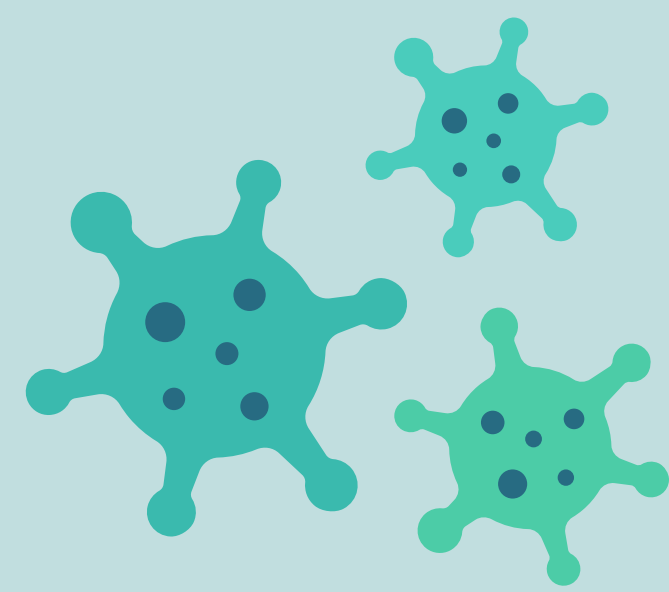
***Lesiones previas, amenazas de muerte o indicios de escalada de violencia**

FACTOR PROTECTOR



**Autonomía
económica**

FACTOR DE RIESGO



- CON INGRESOS INSUFICIENTES**
- CON REMUNERACIÓN INESTABLE**
- DEPENDE ECONÓMICAMENTE**
- SIN INGRESOS**
- DEUDAS**
- EN PARO LABORAL**
- ¿A CUÁNTAS PERSONAS MANTIENE?**



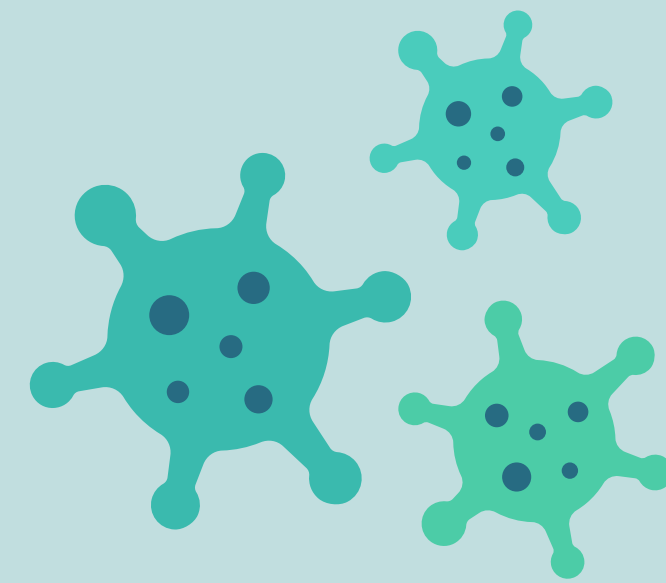
***EN SITUACIÓN DE TRATA DE PERSONAS
O EXPLOTACIÓN ECONÓMICA**

FACTOR PROTECTOR



Vivienda segura


FACTOR DE RIESGO



- Comparte vivienda**
- Paga renta**
- Tiene resguardo temporal**

- No tiene vivienda**
- Tiene habitación propia**
- No tiene baño funcional**

- No cuenta con electricidad**
- No cuenta con servicio de agua**
- No cuenta con servicio de telefonía**
- No cuenta con servicio de internet**

-  **En situación de calle, damnificada**

FACTOR PROTECTOR



Salud

FACTOR DE RIESGO

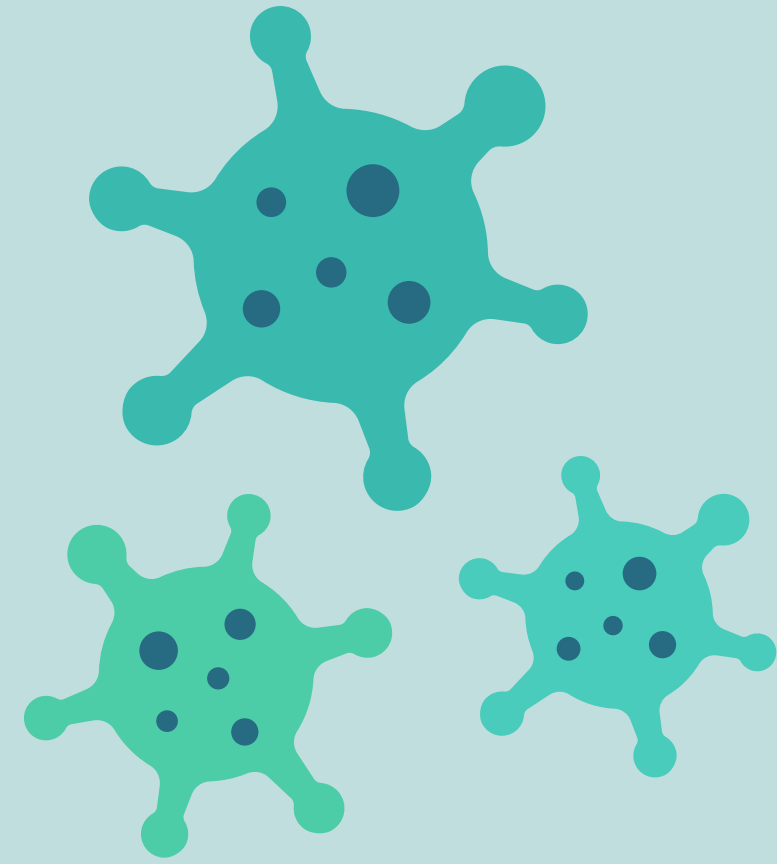
- Diversidades funcionales y corporales
- Diabetes
- Hipertensión
- Dificultades respiratorias
- Enfermedades autoinmunes
- Terapia hormonal de transición
- Secuelas violencia sexual
- Alergias
- Cáncer
- VIH-SIDA
-  Sin seguridad social o acceso a tratamiento, medicamento.

FACTOR PROTECTOR



Salud mental

FACTOR DE RIESGO



- Neurodiversidad**
- Duelo en curso**
- Secuelas por violencia**
- Dependencia a drogas**
- Ansiedad**
- Depresión**
- Intento suicidio**



Intento suicidio, sin atención a la salud mental, interrupción de atención o medicación.

FACTOR PROTECTOR



DERECHOS HUMANOS

FACTOR DE RIESGO

- EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN
- DESPLAZAMIENTO FORZADO
- IDIOMA O LENGUA MATERNA DIFERENTE AL CASTELLANO
- CUIDADORA DE OTRAS PERSONAS VULNERABLES ANTE EL COVID-19
- EN SITUACIÓN DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD
- EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN
- EN SITUACIÓN DE REFUGIO
- ACTIVISTA POR DERECHOS HUMANOS



Gravedad de violaciones en derechos humanos por parte de particulares o funcionarios

INTERVENCIÓN COMUNITARIA FRENTE AL COVID-19



Omitir, negar, minimizar la discriminación hacia las mujeres es en sí misma una práctica discriminatoria por lo que no se puede pasar por alto dentro de las prácticas éticas de los y las profesionales en las ciencias sociales y ciencias de la salud.

La ausencia discursiva en las políticas públicas, no solo omite nombrarnos a las mujeres lesbianas, asexuales, bisexuales, también impide garantizar el acceso a los recursos mínimos para la vida digna de las mujeres y personas LGBATTIQ+, en ese sentido, el reto es observar la no violación de los derechos humanos por motivos de sexo, expresión de género, orientación sexual y sexualidad por parte de funcionarios y ciudadanía.

Servicios de atención emocional



Línea UNAM

tel: 55 5025 0855

Lunes a viernes

08:00 a 18:00

Público general

¡Prevenir es tarea de todos!



LÍNEA EXCLUSIVA

Para quienes presentan síntomas del Coronavirus COVID-19 comuníquese a nuestro Call Center 800 YUCATÁN (982 2826) o a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 00 44 800

Si deseas más información sobre el Coronavirus: coronavirus.yucatan.gob.mx

Ambos servicios están disponibles en español y en maya

INTERVENCIÓN EN CRISIS Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Lunes a domingo de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

CONVIVENCIA FAMILIAR Y ATENCIÓN A INTERVINIENTES

Lunes a viernes de 2:00 a 7:00 p.m. y, sábados y domingos de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

Teléfono:
9994 54 1081

LÍNEAS DE APOYO EMOCIONAL



CONTENCIÓN EMOCIONAL A MUJERES EN CRISIS POR COVID-19

Lunes a viernes de 2:00 a 10:00 p.m. y, sábados y domingos de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

**Las atenciones para mujeres en situación de violencia siguen disponibles 24 horas / 365 días del año.*

Teléfono Línea Mujer:
800 455 76 72 o 999 23 09 73



Quejas y reportes hacia servidores públicos

Unidad de Contraloría Municipal de Mérida

Presentación de quejas, y denuncias ciudadanas sobre el servicio, el manejo, uso y destino indebido de recursos o cualquier otro hecho que surjan en las oficinas o unidades administrativas del Ayuntamiento de Mérida, Por medio de un escrito, vía telefónica, correo electrónico, o a través del formulario de reporte de "Atención a Quejas y Denuncias Ciudadanas"

Denuncia Ciudadana

Queja o denuncia en contra de algún servidor público adscrito al Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Por correo electrónico: Se reciben quejas y denuncias en la cuenta de correo electrónico: hraepyuc_toic@funcionpublica.gob.mx

Por correspondencia: La dirección para enviar sus Quejas y Denuncias es: Calle 7, No. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento Altabrisa . Mérida, Yucatán CP. 97130.

De forma personal: Unidad de Quejas y Denuncias en el Órgano Interno de Control (puerta #4). Buzones de Quejas, Denuncias y Sugerencias.

Vía telefónica: A través de los números telefónicos (999) 946-7600 extensión 54351 y 54352 para interponer Quejas y Denuncias en contra de servidores públicos federales.

Denuncia contra servidores públicos que vulneren Derechos Humanos

Teléfono de larga distancia gratuita: 01 800 822 5434

Sitio web: http://www.cndh.org.mx/Como_presentar_queja

Domicilio: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Calle 60 Num. 283 por 23 y 25. Col. Alcalá Martín, Mérida, Yucatán. C.P. 97150

Vía telefónica: A través de los números telefónicos (999) 94672400 extensión 54351 y 54352 para interponer Quejas y Denuncias en contra de servidores públicos federales.

Comisión Nacional de Derechos Humanos: <http://www.cndh.org.mx>

Bibliografía

- Almeida Filho N, Castiel LD, Ayres JRM. 2009 Riesgo: concepto básico de la epidemiología. Salud Colectiva. 2009;5(3):323-344.
- Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGALAC). 2020 Coronapapers. Nuestra comunidad LGBTI en tiempos de pandemia.
- Campello García, Luz. 2020. Plan de emergencia de trabajo social sanitario. Gestión Social COVID-19.
- Gómez del Campo Estrada, José F. 1991. El modelo de salud mental para la intervención comunitaria en el libro Salud Comunitaria: Una Visión Panamericana compilado por Lartigue, Teresa. México. Universidad Iberoamericana.
- Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales (GEIES). Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. 2019. Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual y Guías de Atención Específicas
- Muñoz Lima, Rosa. 2020. America Latina lucha contra la violencia de género en tiempos de coronavirus.
- ONU-HABITAT. 2019. El impacto de los desastres naturales en la brecha de género.
- ONU Mujeres México. 2020. COVID-19 y su impacto en la violencia contra las mujeres y niñas.
- Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE), Organización de los Estados Americanos (OEA) 2020. Guía Práctica de Respuestas Inclusivas y con Enfoque de Derechos ante el COVID-19 en las Américas.
- Secretaria de acceso a derechos y equidad (SARE) Organización de los Estados Americanos (OEA), Grupo de trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS) 2019. Midiento todas la brechas: Guía para la Operacionalización de los Indicadores del Protocolo de San Salvador desde una Mirada Transversal LGBTI.

Cuaderno de detección de riesgo social en Mujeres y/o personas LGBATTIQ+ ante el COVID-19

16 de mayo del 2020

Mérida, Yucatán, México.

fátima.diaz.borges@gmail.com

Fatima Díaz Borges



Acciones desde el Trabajo social ante la contingencia por el COVID-19

III Jornada Académica del programa de Maestría de Trabajo Social

Maestría en Trabajo Social

UNAM

